



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Exp. 15.945-5/91

BUENOS AIRES, 30 MAY 1991

VISTO la Resolución Ministerial N°124/78 y la Resolución Ministerial N°1813/88, y;

CONSIDERANDO:

Que las autoridades del COLEGIO NACIONAL N°1 "Domingo Faustino Sarmiento" de ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE, han solicitado modificar el plan tradicional de Bachillerato del Turno Noche de 5 años de duración por un plan de Bachillerato Modalizado de 4 años.

Que dicha solicitud se fundamenta en pedidos realizados por la comunidad educativa.

Que el Colegio dispone de los recursos docentes para encarar dicha transformación.

Que la Dirección Nacional de Educación Media y la Subsecretaría de Educación aconseja aceptar la propuesta.

Por ello

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Plan de Estudios del Bachillerato Modalizado Nocturno de 4 años de duración del Colegio Nacional N°1 "Domingo Faustino Sarmiento" de Rosario, Provincia de Santa Fe, con orientación jurídico-contable y los contenidos mínimos de las disciplinas que figuran en los Anexos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- El Plan aprobado por la presente tiene carácter experimental y será implementado en primer año en 1991, en segundo año en 1992, en tercer año en 1993 y en cuarto año en 1994.

ARTICULO 3º.- Aprobar con carácter experimental y por esta única vez, la aplicación del Plan mencionado para los alumnos que cursan 2º año, debido a que el conjunto de las disciplinas que se prueban para primer año fueron cursada por los alumnos en 1990, excepto la disciplina Elementos de Física y Química y el taller de Mecanografía.

*SA  
B  
an*

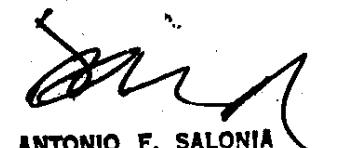
**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION**

ARTICULO 49.- Determinar para la disciplina Elementos de Física y Química que los alumnos que cursan 2º año en 1991 la rindan con carácter de disciplina previa, y para el taller de Mecanografía que el establecimiento habilite durante 1991 un taller a contratar para que los alumnos referidos acrediten el mismo.

ARTICULO 50.- Establecer que en forma conjunta con la comunidad educativa y el personal que designe la Dirección Nacional de Educación Media se efectuará el seguimiento y evaluación de la citada experiencia.

ARTICULO 51.- Atender a las erogaciones que demande la instrumentación del Plan de Estudios con los créditos del presupuesto vigente.

ARTICULO 52.- Registrarse, comuníquese y archívese.



ANTONIO F. SALONIA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

## ANEXO I

Denominación: Bachillerato con Orientación Jurídico-contable.

Nivel: Medio.

Modalidad: Bachillerato.

Orientación: Jurídico - Contable.

Duración del plan de estudios: 4 años.

Condiciones de ingreso: Haber aprobado el ciclo primario.

Título que otorga: Bachiller con Orientación Jurídico - Contable.

Habilita para: Continuar estudios superiores.

Trabajar en: -Estudios jurídicos y/o contables.  
-Organismos públicos y privados.  
-Dirección General Impositiva  
-Área de Justicia en general.  
-Instituciones financieras, bancarias cooperativas, empresas, etc.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

## ANEXO II

## DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS.

## CICLO BASICO

## PRIMER AÑO.

-Formación General.....	(27 Hs.)
=====	
Area de las Ciencias del Lenguaje.....	(7 hs.)
=====	
-Lengua y Literatura.....	4 hs.
-Lengua Extranjera .....	3 hs.
Area de las Ciencias Sociales.....	(6 hs.)
=====	
-Historia.....	2 hs.
-Geografía Argentina.....	2 hs.
-Educación Cívica.....	2 hs.
Area de la Matemática.....	(4 hs.)
=====	
-Matemática.....	4 hs.
Area de las Ciencias Básicas y la Tecnología.....	(6 hs.)
=====	
-Elementos de Física y Química.....	2 hs.
-Biología.....	4 hs.
Area de la Expresión (optativa anual).....	(4 hs.)
=====	
-Taller de Educación plástica.....	2 hs.
-Taller de Cultura musical.....	2 hs.
=====	
Formación especializada.....	(2 Hs.)
=====	
Taller de Especialización.....	(2 hs.)
=====	
-Taller de Mecanografía y Práctica jurídico-contable.....	2 hs.
=====	
Espacio de Acción y Reflexión .....	(2 hs.)
=====	
Total de horas.....	31 Hs.
(Los alumnos deberán cursar 27 hs. en su turno y 2 hs. en contraturno).	



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

SEGUNDO AÑO.

-Formación General.....(23 Hs.)

Area de las Ciencias del Lenguaje.....(7 hs.)

-Lengua y Literatura.....4 hs.

-Lengua Extranjera.....3 hs.

Area de las Ciencias Sociales.....(6 hs.)

-Historia Argentina.....2 hs.

-Geografía Americana.....2 hs.

-Educación Cívica.....2 hs.

Area de las Matemática.....(4 hs.)

-Matemática.....4 hs.

Area de las Ciencias Básicas y la Tecnología...(6 hs.)

-Biología.....3 hs.

-Elementos de Física y Química.....3 hs.

Area de la Expresión (optativa anual).....(4 hs.)

-Taller de Cultura musical.....2 hs.

-Taller de Pintura y composición.....2 hs.

Formación especializada.....(2 Hs.)

Taller de Especialización.....(2 hs.)

-Taller de Economía y Contabilidad.....2 hs.

Espacio de Acción y Reflexión.....(2 hs.)

Total de horas.....31 Hs.

(Los alumnos deberán cursar 27 hs. en su turno y 2 hs. en contraturno).



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

## CICLO SUPERIOR

## TERCER AÑO.

-Formación General.....(18 Hs.)  
=====

Area de las Ciencias del Lenguaje.....(6 hs.)

-Lengua y Literatura.....3 hs.

-Lengua Extranjera.....3 hs.

Area de las Ciencias Sociales.....(4 hs.)

-Historia Argentina.....2 hs.

-Sociología General.....2 hs.

Area de las Ciencias Básicas y la Tecnología.(4 hs.)

-Física y su aplicación a la Tecnología.....2 hs.

-Química y su aplicación a la Tecnología.....2 hs.

Area de la Matemática.....(4 hs.)

-Matemática.....4 hs.

=====

-Formación Especializada.....(11 Hs.)  
=====

Materias teóricas de la especialización.....(4 hs.)

-Derecho Civil.....2 hs.

-Derecho Público.....2 hs.

Taller anual de práctica profesional.....(3 hs.)

-Técnica y Práctica Contable I.....3 hs.

Talleres cuatrimestrales (optativos).....(4 hs.)

-Liquidación de sueldos.....2 hs.

-Liquidación de Impuesto IVA.....2 hs.

-Análisis e interpretación de Balances.....2 hs.

-Legislación y práctica Impositiva.....2 hs.

=====

Espacio de Acción y Reflexión.....2 hs.

=====

Total de horas.....31 Hs.

(Los alumnos deberán cursar 27 hs. en su turno y 2 hs. en contraturno).



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
CUARTO AÑO.

-Formación General.....(18 Hs.)

=====

Area de las Ciencias del Lenguaje.....(6 hs.)

-Lengua y Literatura.....3 hs.

-Lengua Extranjera.....3 hs.

Area de las Ciencias Sociales.....(6 hs.)

-Geografía General.....2 hs.

-Filosofía y Ética.....2 hs.

-Sociología Argentina.....2 hs.

Area de la Matemática.....(4 hs.)

-Estadística y Matemática financiera.....4 hs.

Area de las Ciencias Naturales.....(2 hs.)

-Educación para la salud.....2 hs.

=====

-Formación Especializada.....(9 Hs.)

=====

Materias teóricas de la especialización.....(4 hs.)

-Derecho Comercial.....2 hs.

-Derecho Laboral.....2 hs.

Taller de Práctica Profesional (anual).....(3 hs.)

-Técnica y Práctica Contable II.....3 hs

-Taller de Práctica Jurídica.....3 hs.

Talleres Cuatrimestrales (1 por cuatrimestre)....(2 hs.)

-Computación I.....2 hs.

-Computación II.....2 hs.

=====

Espacio de Acción y Reflexión.....(2 hs.)

=====

Total de horas.....29 Hs.

(Los alumnos deberán cursar 27 hs. en su turno más 2 hs. en contraturno).

*U*  
*AB*



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ANEXO III

CICLO BASICO: PRIMERO Y SEGUNDO AÑO

RELACION CON OTROS PLANES.

-Formación General:

.Lengua y Literatura.

Adecuar los programas de 1º, 2º y 3º año del Bachillerato Común.

.Lengua Extranjera (Inglés).

Adecuar los programas de 1º, 2º y 3º año del Bachillerato Común.

.Historia.

Adecuar los programas de 1º, 2º y 3º año del Bachillerato Común.

.Geografía.

Adecuar los programas de 1º, 2º y 3º año del Bachillerato Común.

.Educación Cívica.

Adecuar los programas de 1º, 2º y 3º año del Bachillerato Común.

.Matemática.

Adecuar los programas de 1º, 2º y 3º año del Bachillerato Común.

.Elementos de Física y Química.

Adecuar el programa de 3º año del Bachillerato Común.

.Biología.

Adecuar los programas de 1º, 2º y 3º año del Bachillerato Común.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

TERCER AÑO.

### -Formación general:

#### .Lengua y Literatura.

Adecuar el programa del Bachillerato Común y agregar unidades de Lengua.

#### .Lengua extranjera (inglés).

Adecuar el programa del Bachillerato Común.

#### .Historia.

Adecuar los programas de 4º y 5º año del Bachillerato Común.

#### .Física y su aplicación a la tecnología.

Adecuar los programas de 4º y 5º año del Bachillerato Común y agregar unidades sobre aplicaciones tecnológicas.

#### .Matemática.

Adecuar los programas de 4º año del Bachillerato Común y suprimir la unidad Estadística.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CUARTO AÑO.

### Formación general:

#### .Lengua y Literatura.

Adecuar el programa del Bachillerato Común y agregar unidades de Lengua.

#### .Lengua extranjera (inglés).

Adecuar el programa del Bachillerato Común.

#### .Geografía.

Adecuar los programas de 4º y 5º año del Bachillerato Común.

#### .Filosofía y Ética.

Adecuar el programa de 5º año del Bachillerato Común.

#### .Estadística y Matemática Financiera.

Ampliar la unidad de Estadística y Probabilidad del programa de 4º año del Bachillerato Común y agregar nociones de Matemática Financiera.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION ANEXO IV

PRIMER AÑO.  
CONTENIDOS MINIMOS.

### TALLER DE EDUCACION PLASTICA.

#### OBJETIVOS GENERALES.

- Desarrollo de las aptitudes estéticas.
- Desarrollo del sentido creativo.
- Dominio del color y valor.

#### CONTENIDOS MINIMOS.

- .Composición lineal aplicando líneas rectas y curvas. Uso de elementos geométricos.
- .Calidades lineales y su aplicación en diferentes composiciones. Textura. Diferenciar texturas naturales y lineales. Collage.
- .Valor. Escala de valores acromáticos y cromáticos usando: rojo, amarillo, azul, blanco y negro. Claves de valor: alto, medio y bajo.
- .Colores primarios, secundarios y complementarios. Neutros. Distinguir colores cálidos y fríos.

#### Actividades:

- Experimentación y práctica del manejo del material.
- Observación y análisis de las modificaciones de luz y sombra.
- Realización de trabajos prácticos.

#### Evaluación:

- De la destreza adquirida en el manejo del material.
- De la diferenciación correcta entre valor y color.
- Del reconocimiento del nivel de los valores.
- Del cumplimiento y presentación de los trabajos prácticos.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
TALLER DE CULTURA MUSICAL.

OBJETIVOS GENERALES.

- Estimular la sensibilidad artística.
- Desarrollar aptitudes musicales.
- Elaborar el juicio estético.
- Reconocer géneros y estilos.
- Incentivar el estudio de instrumentos y/o canto.
- Dominar los elementos del lenguaje musical.

CONTENIDOS MINIMOS.

- El sonido: cualidades, duración, altura, timbre, intensidad.
- El ritmo: acento, compás, figuras, silencios, lectura, escritura.
- Dictados. Audiciones guiadas, trabajos prácticos.
- La melodía: pentagrama, claves, nomenclatura musical, notación, escala natural, escala pentafónica, intervalos, vocalización. Dictados, lectura, escritura.
- La armonía: acordes, funciones.
- Reseña histórica: Edad Antigua, Edad Media, Renacimiento.
- Audiciones guiadas, trabajos prácticos, guías de estudio.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

## TALLER DE MECANOGRAFIA Y PRACTICA JURIDICO-CONTABLE.

## OBJETIVOS GENERALES.

- Conocer la máquina de escribir en su totalidad.
- Escribir al tacto manteniendo un ritmo regular y constante.
- Adquirir habilidad para redactar.
- Conocer e interpretar las diferentes clases de correspondencia comercial.
- Utilizar y cumplimentar correctamente en una operación comercial los distintos documentos que intervienen.
- Adquirir habilidad para cumplimentar distintos tipos de escritura y formularios.
- Conocer los requisitos esenciales para la apertura de una cuenta corriente bancaria y su funcionamiento.
- Desarrollar hábitos de trabajo grupal.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas.

## CONTENIDOS MINIMOS.

- .La máquina de escribir: sus partes. Utilidad y funcionamiento.
- .Cartas comerciales: distintos tipos. Uso y aplicación.
- .Formularios de ENCONTEL: distintos tipos. Uso y aplicación.
- .Sociedad Comercial. Naturaleza jurídica.
- .Organismos fiscales recaudadores: régimen legal de inscripciones.
- .Documentos comerciales. Distintos tipos. Uso y aplicación.
- .Cuenta corriente bancaria: apertura y funcionamiento. Requisitos legales.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

SEGUNDO AÑO.  
CONTENIDOS MINIMOS.

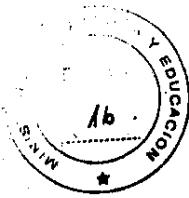
TALLER DE CULTURA MUSICAL.

OBJETIVOS GENERALES.

- Estimular la sensibilidad artística.
- Desarrollar aptitudes musicales.
- Elaborar el juicio estético.
- Reconocer géneros y estilos.
- Incentivar al estudio de instrumentos y/o canto.
- Dominar los elementos del lenguaje musical.

CONTENIDOS MINIMOS.

- .El ritmo: compases simples y compuestos, figuras y silencios, lectura, escritura, dictados. Composición, improvisación. Trabajos prácticos, audiciones guiadas.
- .La melodía: vocalización de canciones de repertorio popular con dificultades de grados, conjuntos y/o terceras, cuartas y quintas. Trabajos prácticos con experiencia coral.
- .Elementos de Audición (análisis): El carácter, la forma, el movimiento, la textura.
- .Reseña histórica: el Barroco, el Clasicismo. Audiciones guiadas, trabajos prácticos, guías de estudio.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### TALLER DE PINTURA Y COMPOSICION.

#### OBJETIVOS GENERALES.

- Desarrollo de la capacidad creativa y estética.
- Desarrollo del sentido compositivo.
- Desarrollo de la capacidad creativa a través de la forma y el color.
- Desarrollo de la destreza en el manejo del material.

#### CONTENIDOS MINIMOS.

- Composiciones lineales dinámicas y estéticas. Composiciones abstractas y figurativas. Composiciones simétricas y asimétricas.
- Simetría bilateral o axial. Simetría central o radial. Simetría por oposición.
- Ubicación de la forma en el plano. Superposición, yuxtaposición, formas aisladas, transparencias.
- Valor. Escala de cuatro y seis valores. Valores escalonados, alternados y planos. Luz, media tinta y sombra.
- Color. Composiciones aplicando colores primarios, secundarios y complementarios. Mezclas pigmentarias.
- Estudio de la figura humana. Canon de ocho cabezas. Figura humana distorsionada.

#### Actividades:

- Realización de trabajos prácticos.
- Experimentación y práctica del material.
- Observación y análisis de diferentes tipos de composiciones.
- Observación y análisis del valor y color.

#### Evaluación:

- Del sentido compositivo.
- Del sentido de la observación.
- Del manejo del material.
- De la presentación y cumplimiento de trabajos prácticos.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### TALLER DE ECONOMIA Y CONTABILIDAD.

#### OBJETIVOS GENERALES.

- Conocer los recursos que emplea el Estado para el cumplimiento de sus funciones.
- Comprender los fenómenos económicos que se originan en la sociedad actual.
- Interpretar la importancia de la política económica como factor de causalidad del lugar que ocupa nuestro país en el contexto latinoamericano y mundial.
- Analizar los estados contables.
- Relacionar los contenidos económicos y contables, y aplicar los mismos a situaciones concretas.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS.

- Medios de registro. Concepto. Anotaciones registrables básicas. Mayor. Balance de sumas y saldos.
- Balance general. Situación patrimonial. Estados contables.
- Estado. generalidades. Gastos. Presupuesto de gastos e ingresos.
- Ingreso nacional. Renta Nacional.
- Distribución de la renta nacional. Ahorro. Inversión. La inversión y el consumo.
- Cooperación e integración internacional. Concepto. Organismos especializados.
- Recursos financieros del Estado. Banco Central. Función.
- Comercio exterior. Generalidades. Cambios internacionales. Balanza de pagos.
- Desarrollo económico integral. Concepto. Planes y programas. Economía internacional. Convivencia y solidaridad.



55



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

TERCER AÑO.  
CONTENIDOS MINIMOS.

SOCIOLOGIA GENERAL.

### OBJETIVOS GENERALES.

- Interesar a los alumnos por el acontecer social regional.
- Asimilación de categorías de análisis que permitan al estudiante aprehender la realidad social.

### CONTENIDOS MINIMOS.

- .El carácter científico de la sociología y su relación con la solución de los problemas sociales (planificación social).
- .El estudio de las instituciones y el marco normativo.
- .Las relaciones sociales de poder y prestigio.
- .La cultura como condicionante externo de la conducta y el proceso de socialización en relación a la autonomía.
- .La cultura como industria lucrativa.
- .Estudio de grupos: pertenencia, referencia, liderazgo.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
DERECHO CIVIL.

OBJETIVOS GENERALES.

- Manejo de la terminología jurídica.
- Conocimiento de conceptos fundamentales para la introducción en la ciencia jurídica.
- Comprensión de los hechos y actos de las personas, sus relaciones patrimoniales y familiares, sus bienes y el destino de los mismos después de la muerte.

CONTENIDOS MINIMOS.

- .El Derecho. Concepto. Derecho objetivo y subjetivo. Derecho natural y positivo.
- .Ramas del derecho positivo.
- .Formación y obligatoriedad de las leyes.
- .Medios de expresión del derecho. La Ley. La costumbre. La jurisprudencia. La doctrina. La justicia como objetivo del derecho.
- .Contenidos del derecho civil argentino. La codificación. Partes principales del Código. La persona en el Código Civil y sus atributos.
- .Clases de personas. Nombre. Estado. Capacidad y domicilio.
- .Noción de patrimonio. Derechos patrimoniales. Bienes y cosas.
- .Bienes del Estado, municipales, de la Iglesia y particulares.
- .Derecho de familia.
- .Matrimonio.
- .Filiación. Patria Potestad. Adopción.
- .Sucesión. Ab-intestato y testamentarias.
- .La relación jurídica.
- .Hechos y actos jurídicos. Concepto y clasificación.
- .Las obligaciones: fuentes, clasificación, noción de modalidades y formas extensión.
- .Contratos: definición. Clasificación. Consentimiento. Objeto y forma.
- .Análisis de los contratos en particular.
- .La propiedad.
- .Derechos feales en el Código Civil:enumeración.
- .Concepto liberal del derecho de propiedad.
- .Función social de la propiedad.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
DERECHO PUBLICO

OBJETIVOS GENERALES.

- Análisis e interpretación de los artículos de nuestra Constitución.
- Conocimiento de los órganos del estado y su funcionamiento. Señalar los derechos y garantías de los habitantes.
- Establecer las reglas de funcionamiento de la administración pública y de prestación de servicios públicos.

CONTENIDOS MINIMOS.

- .El Estado. Concepto. Elementos. Orígenes. Funciones y fines. Soberanía. Explicación y caracteres. Autonomía.
- .La Nación y el pueblo. Poder público y gobierno. Democracia y totalitarismo.
- .El derecho: concepto y caracteres. Origen y objeto. Clasificación. Fuentes del derecho. La codificación. Relación con otras ciencias.
- .Las constituciones. Formas de gobierno.
- .Sanción y promulgación de la Constitución Argentina. Reformas de 1860 y posteriores. Preambulo.
- .Forma de gobierno adoptada. Análisis artículos: 5, 6, 22, 29, 31 34, 104 a 110 de la Constitución Nacional. Residencia de las autoridades nacionales. Federalización de Buenos Aires. Régimen municipal de la Constitución. Autarquía y Autonomía.
- .Declaraciones, derechos y garantías. Las cargas públicas (14, 15 16, 20 y 33 de la Constitución Nacional). La Ley marcial (18 y 19). Habeas corpus. Recurso de amparo.
- .Régimen financiero constitucional (Art. 49).
- .Constitucionalismo moderno.
- .Derechos políticos de la ciudadanía.
- .Organización y gobierno nacional. Separación de poderes (Art. 29) El Poder Ejecutivo. Poder Legislativo. Poder Judicial.
- .Derecho Administrativo.
- .División y contenidos. La administración pública. Actos de gobierno. Actividades Administrativas.
- .Contratos administrativos. Suministro. Obras Públcas. Patrimonio del Estado. Los servicios públicos.
- .El poder judicial y su distribución en la República Argentina.
- .Restricciones administrativas a la propiedad individual (Análisis Art. 2611 del Código Civil). Régimen jurídico de la expropiación.
- .Los agentes públicos y la relación de empleo. Burocracia. La administración pública y la justicia. Acciones y recursos. Ministerio fiscal.
- .El procedimiento administrativo. El recurso jerárquico.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### TALLER DE PRACTICA PROFESIONAL.

#### TECNICA Y PRACTICA CONTABLE I.

##### OBJETIVOS GENERALES.

- Conocer la forma de valuación, registración y presentación de la información contenida en los estados contables.
- Adquirir habilidad en la confección de los estados contables básicos de distintas empresas.
- Conocer los principios y procedimientos para analizar y sintetizar la información de estados contables de las empresas.
- Valorar la importancia de la contabilidad como medio esencial de información y control en el manejo de los negocios.

##### CONTENIDOS MINIMOS.

- .Apertura de libros de sociedades comerciales.
- .Liquidación y registración contable de remuneraciones.
- .Trabajos prácticos partiendo de la documentación respaldatoria respectiva.
- .Documentos comerciales registrables en la contabilidad.
- .Realización de un trabajo práctico con empleo de subdiarios, mayor de fichas, subcuentas.
- .Principios de contabilidad generalmente aceptados.
- .Rubros específicos:
  - Disponibilidades: aspectos teóricos. Fondo fijo. Conciliación bancaria. Moneda extranjera.
  - Créditos: aspectos teóricos. Depuración de créditos. Otras cuentas del rubro.
  - Bienes de cambio: Aspectos teóricos. Cuenta Mercaderías. Inventario permanente. Método de valuación.
  - Bienes de uso: Aspectos teóricos. Compra-venta de bienes de uso muebles e inmuebles. Amortizaciones, concepto. Métodos de cálculo.
  - Bienes intangibles: Bienes inmateriales. Cargos diferidos.
  - Pasivo: Deudas. Concepto. Composición. Registración contable.
  - Patrimonio Neto.
- Balance General: Concepto. Pasos. Realización de trabajos prácticos.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### TALLER CUATRIMESTRAL (OPTATIVO): LIQUIDACION DE SUELDOS.

#### OBJETIVOS GENERALES.

- Tomar conocimiento de la Legislación Laboral.
- Adquirir habilidad en la liquidación de sueldos, con sus respectivos aportes y contribuciones, y el cálculo de las asignaciones familiares.
- Aprender a llenar los distintos formularios para presentar ante Organismos públicos y privados.

#### CONTENIDOS MINIMOS.

- Ley de Contrato de Trabajo.
- Aportes y contribuciones (Porcentajes y Cálculo).
- INSSJ y P; DNRP; Obra Social, Sindicato, FONAVI, y otros.
- Asignaciones Familiares (Cálculo).
- Vacaciones: su cálculo.
- Licencias.
- Salario Mínimo y Vital.
- Extinción del Contrato de Trabajo. Despido. Preaviso. Indemnización.
- registro de sueldos y jornales en los libros de Contabilidad y en los específicos del Ministerio de Trabajo.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### TALLER CUATRIMESTRAL (OPTATIVO)

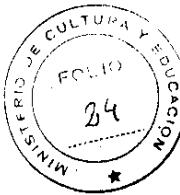
#### LIQUIDACION DE IMPUESTO I.V.A.

##### OBJETIVOS GENERALES.

- Que el alumno sitúe el impuesto dentro de la legislatura impositiva vigente.
- Que aprenda a manejar los textos legales (en este caso y específicamente la ley de I.V.A., su decreto reglamentario, sus modificaciones, circulares de la D.G.I. y todo lo atinente a este impuesto).
- Que aprenda a liquidar el impuesto de acuerdo con las normas legales.
- Que el alumno conozca las responsabilidades emergentes de la Ley Penal Tributaria.

##### CONTENIDOS MINIMOS.

- .Diferenciación entre impuestos nacionales, provinciales y municipales.
- .Diferenciación entre impuestos al consumo, sobre los beneficios y otros sobre los patrimonios. Encuadre del I.V.A. dentro de los dos puntos anteriores.
- .Objeto, sujeto y nacimiento del hecho imponible. Concepto de venta. Obras, locaciones y servicios gravados.
- .Base imponible. Conceptos que no integran el precio neto gravado Gastos financieros. Débito Fiscal.
- .Crédito fiscal. Prorrataeo del crédito fiscal destinado a operaciones gravadas, exentas o no gravadas. Crédito fiscal sobre la compra de bienes de uso. Cálculo del crédito fiscal para quienes con habitualidad realicen compra-venta de bienes usados a consumidores finales.
- .Tratamiento y cálculo de los saldos a favor. Importaciones y exportaciones. Reimportaciones. Periodo fiscal de liquidación.
- .Inscripción, efectos y obligaciones que genera. Responsables no inscriptos, sus obligaciones. Operaciones con otros responsables inscriptos y con responsables no inscriptos. Gravámen correspondiente a responsables no inscriptos.
- .Operaciones con consumidores finales no inscriptos.
- .Incumplimiento de las obligaciones de facturar el impuesto. Reginistraciones. Declaraciones juradas.
- .Exenciones. Concepto de productor. Renacimiento de la obligación de tributar. Alicuotas.
- .Aplicación, percepción y fiscalización del impuesto. Responsabi-



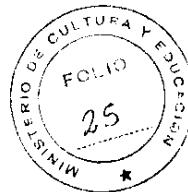
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

lidades según la Ley Penal Tributaria.

*h*

Observaciones:

- El presente programa se basará en la Ley 20631, su Decreto Reglamentario y sus posteriores modificaciones.
  - El dictado de la misma, consistirá en una localización por parte del docente, de la situación particular del impuesto según surge de la Unidad I.
  - Posteriormente, se exemplificarán los distintos puntos del impuesto, con el fin de introducir a los alumnos en la faz impositiva específica del impuesto al valor agregado. Aquí es muy importante el manejo que hagan del texto legal y de las modificaciones.
  - Cada punto o unidad será exemplificado y profundizado mediante ejercitaciones práctica.
- h*
- B4*



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

## TALLER CUATRIMESTRAL (Optativo) ANALISIS E INTERPRETACION DE BALANCE.

## OBJETIVOS GENERALES.

- Conocimiento y aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Pasos a seguir para el ajuste de estados contables.
- Habilidad para confección y análisis de balances generales.
- Coordinación de contenidos de años anteriores.

## CONTENIDOS MINIMOS.

- ✓
- .Estados contables. Concepto. Fines de los estados contables. Clases de Estados contables. Balances de comprobación de saldos. Balance general. Estado de resultados. Estado de evolución del patrimonio neto. Estado de origen y aplicación de fondos. Anexos cuadros y notas. Estados consolidados. Estados contables sintéticos y analíticos. Estados contables comparativos. Estados contables y extracontables. Preparación y presentación de estados contables. Comprobaciones cuantitativas y cualitativas. Cierre del ciclo contable. Cierre de libros.
  - .Distribución de los resultados. Destino de las ganancias del ejercicio. Reservas. Distribución de las pérdidas del ejercicio. Diferencias entre provisiones, previsiones, reservas y amortizaciones.
  - .Análisis e interpretación de estados contables. Introducción: metodología de análisis. Información que proporciona el balance general. Análisis de la solvencia. Análisis de la liquidez. Análisis del endeudamiento. Índices (rotación de inventario, rotación de créditos, de Dupont.). Análisis de los fondos.
  - .Ajuste de estados contables: coeficientes de reexpresión. Resultado por exposición a la inflación: positivo y negativo. Rubros monetarios. Rubros no monetarios.
- ✓  
BM



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### TALLER CUATRIMESTRAL (Optativo).

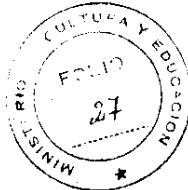
#### 1.-LEGISLACION Y PRACTICA IMPOSITIVA.

##### OBJETIVOS GENERALES.

- Conocimiento de las distintas clases de impuestos que existen en nuestro país.
- Conocimiento de las leyes impositivas vigentes.
- Habilidad para liquidar impuestos a las ganancias tomando como ejemplos casos simples.
- Manejo del libro IVA COMPRAS, IVA VENTAS.
- Confección correcta de formularios.

##### CONTENIDOS MINIMOS.

- .Régimen impositivo. Concepto. Obligaciones de los contribuyentes
- Distintas clases de impuestos. Impuesto a las ganancias: objeto del impuesto. Ganancia neta de personas de existencia física o visible.
- .Ganancia neta de persona de existencia ideal o jurídica. Categoría de ganancias. Declaración jurada anual de las ganancias obtenidas. Monto del impuesto. Pago del impuesto. Retención del impuesto. Formularios oficiales.
- .Impuesto al valor agregado. Concepto. Mecánica del impuesto. Monto del impuesto.
- .Impuesto sobre el capital. Impuesto al patrimonio neto. Impuesto a los ingresos brutos.
- .Registración de la liquidación y pago del impuesto.
- .Generalidades. Producción del hecho imponible. Liquidación del impuesto. Pago de impuesto.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

CUARTO AÑO.

CONTENIDOS MINIMOS.

SOCIOLOGIA ARGENTINA.

Observaciones Generales.

- Aplicar las categorías generales de la sociología a su futuro profesional en instituciones laborales.
- Interpretar las funciones sociales del trabajo en el contexto histórico provincial.

CONTENIDOS MINIMOS.

- .La industrialización como proceso social global.
- .Empresarios urbanos y rurales.
- .El movimiento obrero.
- .El movimiento ruralista en la Provincia de Sta. Fé (la Federación Agraria).
- .La colonización, la inmigración y la organización del trabajo.



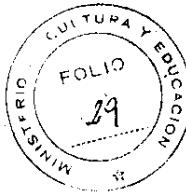
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
EDUCACION PARA LA SALUD

OBJETIVOS GENERALES.

- Despertar la responsabilidad con respecto a la salud
- Comprender que los hábitos de vida actúen sobre la salud del individuo.
- Conocer las consecuencias de la contaminación ambiental sobre los seres vivos.

CONTENIDOS GENERALES.

- Salud : concepto. Acciones básicas de salud. Salud-enfermedad. Noxas.
- Salud y etapas de la vida. Sistema reproductor. Embarazo. Genética. Herencia.
- Salud y desarrollo socio-económico.
- Sistema óseo ártero muscular. Regiones funcionales. Prevención de enfermedades.
- Sistema nervioso. Neurona. Sinapsis. Sistema nervioso central. Sistema nervioso periférico. Reflejos. Salud mental.
- Sistema endocrino. Glándulas endocrinas. Hormonas. Prevención.
- Prevención y recuperación de la salud. Enfermedades.
- Clasificación de las enfermedades.
- Accidentes y primeros auxilios.
- Rehabilitación. Discapacitados.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

## DERECHO COMERCIAL.

## OBJETIVOS GENERALES.

.Manejo de nuestro Código de Comercio.

.Relación de conocimientos con estudios jurídicos de años anteriores (Derecho Civil, Derecho Público).

.Habilidad para confeccionar trabajos prácticos (escritos jurídicos, escritos judiciales).

## CONTENIDOS MINIMOS.

El derecho comercial. Contenido. Evolución histórica. El derecho comercial en la Argentina. Usos y costumbres.

-El acto de comercio.

-El comerciante.

-Obligaciones de los comerciantes.

-Auxiliares del comercio (Autónomos-Subordinados).

-Las obligaciones y los conceptos en general.

-Compra-venta mercantil. Compra-venta especiales.

-Otros contratos: mandato, comisión, mutuo.

-Las sociedades en general.

-Las sociedades de interés y por cuotas.

-Sociedad anónima.

-Otras sociedades de capital.

-El seguro.

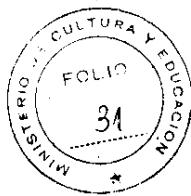
-Las garantías (la fianza, prenda, caución de títulos).

-Depósitos.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Cuenta corriente.
- Títulos de crédito.
- Cheques, títulos al portador.
- Transporte en general (por tierra, por aire).
- Los concursos comerciales.
- La quiebra.



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### DERECHO LABORAL.

#### OBJETIVOS GENERALES.

- Manejo de la Ley de Contrato de Trabajo actualizado.
- Habilidad para resolver casos de despido.
- Conocimientos sobre la protección legal a los trabajadores.

#### CONTENIDOS GENERALES.

-Derecho del Trabajo. Concepto. Contenido. Denominación. Evolución. Relaciones con las otras ciencias.

-Sujetos del derecho laboral.

-Fuentes del derecho laboral.

-El contrato de trabajo.

-Los sujetos del contrato de trabajo y de la relación de trabajo. Derechos y obligaciones.

-Modalidades del contrato de trabajo.

-La jornada de trabajo.

-Descanso hebdomadario. Descanso compensatorio. Feriados. Días no laborables.

-Vacaciones pagas. Concepto. Finalidad. Régimen legal. Normas específicas.

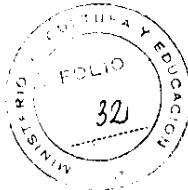
-La remuneración. Concepto. Salario mínimo. Salario vital, integración del salario.

-La protección al salario. Medios de pago.

-Retenciones, deducciones, compensaciones, mora, prescripción, valor de los recibos de pago. Inembargabilidad del salario.

-Desgravación impositiva, privilegios.

-Trabajo de la mujer. Trabajo nocturno. Conservación del empleo



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

en el periodo de gestación y maternidad. Reintegro. Periodo de excedencia. Despido de la mujer por matrimonio y embarazo.

-Trabajo del menor.

-Accidentes: presunciones.

*h*  
 -Suspensión de algunos efectos del contrato de trabajo. Extinción del contrato de trabajo. Causales de disolución. La disolución del contrato de trabajo por una de las partes: el preaviso.

-Organización administrativa del trabajo. Concepto. Jurisdicción y competencia.

-El Ministerio de Trabajo. Funciones y atribuciones. Infracción a las leyes laborales.

-Normas procesales. Recursos.

*M*  
*Dny*



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### TALLER CUATRIMESTRAL: TECNICA Y PRACTICA CONTABLE II.

#### OBJETIVOS GENERALES.

desarrollar habilidades para la interpretación de estados contables según la nueva norma de presentación de los mismos.

#### CONTENIDOS MINIMOS.

- Nuevas normas de presentación de estados contables.
- Activo corriente y no corriente.Rubros que lo integran.
- Pasivo corriente y no corriente.Rubros que lo integran.
- Confección de un inventario y su valuación.
- Constitución de S.R.L. y S.A.
- Confección de un contrato de S.R.L.
- Liquidación de sociedades.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

TALLER DE PRACTICA JURIDICA. (2do. cuatrimestre)

OBJETIVOS GENERALES.

- Manejar el vocabulario técnico-jurídico
- Interpretar la Ley como modo primario hacia la comprensión de situaciones concretas y su resolución.
- Manejar y comprender las fuentes del derecho.
- Conocer las distintas etapas e instancias de un proceso.
- Conocer y valorar los distintos medios de prueba.
- Conocer e interpretar el procedimiento y alcance de las medidas cautelares.

Contenidos.

- .El Derecho y sus fuentes: su uso y aplicación al caso concreto.
- .Principales Institutos Jurídicos.
- .El Juicio: etapas procesales e Instancias.
- .Medios de prueba: importancia y análisis.
- .Medidas cautelares: distintos. Procedimientos y alcances.

*[Handwritten signature]*



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

### TALLER CUATRIMESTRAL (OPTATIVO). COMPUTACION (NIVEL I).

#### OBJETIVOS GENERALES.

- Adquirir conocimientos sobre computación.
- Valorar la importancia de la computación.
- Interpretar situaciones problemáticas de diagramación y programación.
- Diferencias de los comandos e instrucciones del lenguaje BASIC
- Compartir experiencias y conocimientos cuando así se lo requiera.
- Integrar la teoría a la práctica.
- Analizar y obtener datos utilizando una computadora.

#### CONTENIDOS MINIMOS.

##### PRIMERA ETAPA.

- .Identificación del problema.
- .Computadora: concepto. Clases
- .Bloques básicos que la componen.
- .Comunicación y almacenamiento.
- .Manejo y control de datos.
- .Componentes de la computadora: Software y hardware.
- .Lenguajes.

##### DIAGRAMACION.

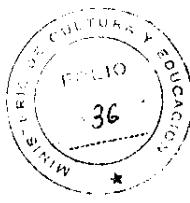
- .Símbolos.
- .Diagramas de flujo: interpretación.
- .Resolución de programas mediante diagramas.

##### LENGUAJE BASIC.

- .Instrucciones y comando.
- .Operadores aritméticos, geométricos y trigonométricos.
- .Lectura de datos (INPUT).
- .Impresión de datos (PRINT).
- .Comentarios (REM).
- .Transferencia de control (GO TO).
- .Preposición (END)
- .Ejecución de datos (LET).

##### SEGUNDA ETAPA.

- .Bifurcaciones y Ciclos
- .Bifurcación condicional (IF...THEN).
- .Bifurcación múltiple (ON...GO...TO).



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- Bucles: FOR...TO
- Preposición (STEP).
- Cierre del ciclo (NEXT)
- Subrutinas (GOSUB).
- Nociones de contadores.
- Nociones de algo-ritmo.

## RESOLUCIONES DE PROGRAMAS.

- Utilizando diagramas de flujo.
- Ejecución de programas aritméticos y geométricos.
- Aplicando leyes físicas y/o químicas.
- Programas administrativos simples.
- Obtención de datos mediante una computadora.

*U  
Bry*



## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

## COMPUTACION (NIVEL II)

## OBJETIVOS GENERALES.

- Desarrollar su capacidad de análisis frente a un problema.
- Adquieran el razonamiento lógico necesario para la resolución de problemas.
- Comprendan la naturaleza del proceso algorítmico.

## CONTENIDOS MINIMOS.

1<sup>a</sup> etapa:

- .Revisión global del primer nivel.

2<sup>a</sup> etapa:

- h* .Estructura de datos.
- .Concepto de archivo, registro y campo.
- .Registro físico y lógico.
- .Organización de los datos: secuencial, de acceso directo.
- .Instrucciones BASIC para el manejo de archivos.
- .Su procesamiento: cortes de control, altas, bajas, modificaciones, apagado.
- .Variables subindicada.
- .Declaración de dimensión.
- .Arreglos uni y bidimensionales.
- .Operaciones con arreglos.
- .Subprogramas: funciones definidas por el usuario.
- .Subrutinas.

3<sup>a</sup> etapa:

- .Bases de datos.
- .Introducción.
- .Definición
- .Tipos de bases de datos.
- .Organización de los datos.
- .Estructura de una base de datos.
- .Aplicación. Ejemplos.